

FOLM DD-DD27

3817

SELO DE OFICIO  
  
 4. MRS  
 AÑO 1835

Legajo 1  
 37

Presentado a las Expedientes y Papeles q. de D. Josef Pujol Sain & la Comision de Instruccion Publica, ha acordado q. D. Onofre Jose Gomila, Sain de la extinguida Junta Inspectoral de 1.<sup>a</sup> Educacion de esta Capital.

- 1.<sup>a</sup> Una R. Cedula el año de 1825, por la cual se manda observarse en todo el Reyno el nuevo Plan y Reglamento Gen. de Escuelas de 1.<sup>a</sup> Educacion.
- 2.<sup>a</sup> Un Excmo. del Metodo de oposiciones y Exámenes para la provicion de las Escuelas de Reyno.
- 3.<sup>a</sup> Un Excmo. del Reglamento Gen. para las Escuelas de Latinitad.
- 4.<sup>a</sup> Una del Reglamento de la Inspectoria Gen. de Instruccion Publica.
- 5.<sup>a</sup> Un Excmo. de Actas de la Junta de Exámenes de Matem. desde el año de 1818, hasta 1820, q. consta de 59, hojas utiles.
- 6.<sup>a</sup> Una, relativa a q. la Matr. q. no tuvieron Atributo al Consejo, cesaron en el Magisterio que ejercian, con 31, hojas utiles.
- 7.<sup>a</sup> Una, formada por la Regencia, para la instalacion de la Junta Inspectoral, con 27, hojas.
- 8.<sup>a</sup> Una de la primera Junta de Instalacion q. consta de 14, hojas utiles.
- 9.<sup>a</sup> Una, de Diligencias, de los acuerdos de la 1.<sup>a</sup>



Legajo 1  
37

Inventario de los Expedientes y Papeles q. de D. Josef Pujol Suro. de la Comisión de Instrucción Pública, ha recibido de D. Donoso Tave Gomila, Suro. de la extinguida Junta Inspectora de 1.<sup>a</sup> Educación de esta Capital.

- 1.<sup>a</sup>... una R. Cédula del año de 1825, por la cual se manda observar en todo el Reyno el nuevo Plan y Reglamento Genl. de Escuelas de 1.<sup>a</sup> Educación.
- 2.<sup>a</sup>... un Excmplex del Método de Exposiciones y Exámenes para la provisión de las Escuelas del Reyno.
- 3.<sup>a</sup>... un Excmplex del Reglamento Genl. para las Escuelas de Latinitad.
- 4.<sup>a</sup>... uno del Reglamento de la Inspección Genl. de Instrucción Pública.
- 5.<sup>a</sup>... un Excmplex de Actas de la Junta de Exámenes de Madrid desde el año de 1818, hasta 1820, q. consta de 52, hojas útiles.
- 6.<sup>a</sup>... dos relativos a q. los Mús. q. no tuvieren Pital en el Convento, cesasen en el Magisterio que ejercían, con 31, hojas útiles.
- 7.<sup>a</sup>... dos, formados por la Real Academia, para la instalación de la Junta Inspectora, con 27, hojas.
- 8.<sup>a</sup>... dos de la primera Junta de Instalación q. consta de 14, hojas útiles.
- 9.<sup>a</sup>... dos de Diligencias, de los acuerdos de la 1.<sup>a</sup>

- Señor, q. consta de 4, hojas útiles.
- N.º 10. ... Dicho Expediente, en un tomo de Purificaciónes de M.º de 1.ª en adelante.
- N.º 11. ... un Exped. formado en el año de 1830, sobre la provision de la Maestria, de la Villa de Salam mayor con 10, hojas útiles.
- N.º 12. ... Dto formado en el año de 1830, en q. el Ayuntamiento de la Villa de Algodada pide la aprobacion para nombrar a D. Mij.º Arangua de M.º de 1.ª letras de aquella Villa, con 5, hojas.
- N.º 13. ... Dto formado en el año de 1830, en q. D. Mij.º Pons P.º M.º de la Villa de Alari, pide no se permita a D. Mateo Teare, enseñar las 1.ªs letras, con 3, hojas.
- N.º 14. ... Dto promovido por distintos M.ºs para q. no se permita a varios M.ºs hacer escuela, por no estar competentemente autorizados, consta de 3, hojas útiles.
- N.º 15. ... Dto promovido en 1830, por D. Joe Manar contra el Ayuntamiento de Felanitx con 2, hojas.
- N.º 16. ... Dto promovido en 1830, por D. Foyme Luvell P.º para q. se mande al Ayunt.º de Dallemora le pague de su Mantua, con 5, hojas.
- N.º 17. ... Dto promovido en 1830, por D. Agustin Riu-davets, vecino de Mahon, para q. se mande a aquella Junta haga cerrar las escuelas, a los q. no estan competentem.º autorizados, con 10, h.ºs.
- N.º 18. ... Dto promovido en 1830, por D. Lorenzo M.º sey P.º. para q. el Ayunt.º de la Villa de Dallemora le pague lo q. adeuda por razon de su Maestria, con 20, hojas.

- N.º 19. ... Expediente promovido por Carr. Puades M.º de 2.ª Letras de la Villa de Selva, para q. se le reponga en su Mantua, con 5, hojas útiles.
- N.º 20. ... Dto promovido en 1831, por D. Guillermo Sull P.º M.º de 1.ª letras de Manacor, p.º q. el Ay.º le pague las asignaciones q. como tal M.º le adeuda, con 12, hojas útiles.
- N.º 21. ... Dto para q. en cada Convento solo pueda haber una escuela, con 10, hojas.
- N.º 22. ... Dto promovido en 1831, por D. Mij.º Ripoll P.º M.º de 1.ª letras de la Villa de Teyá, para q. el Ay.º de Dto. Pueblo le pague cuanto le adeuda por razon del Magisterio, con 11, hojas útiles.
- N.º 23. ... Dto promovido en 1832, sobre el establecimiento de escuelas de hospales, Dones bufar y habitaments, con 7, hojas.
- N.º 24. ... Dto el mismo año, sobre la dotacion del Montao de Calvia, con 7, hojas.
- N.º 25. ... Dto promovido en 1833, por D.ª Fomara Guzman M.º de 2.ª Letras de la Villa de Alari, sobre la remision de su dote hecha por el Ayunt.º de aquella Villa, con 5, hojas.
- N.º 26. ... Dto el mismo año promovido por D. Miguel Pons P.º M.º de 1.ª letras de la Villa de Alari, sobre la remision de su dote hecha por el Ayunt.º de aquella Villa, con 4, hojas. Y un adjunto sobre lo mismo q. consta de 16, hojas útiles.
- N.º 27. ... Recurso presentado por D. D. Mij.º Pons P.º M.º de la Villa de Alari, con 3, hojas.

SELLO DE OFICIO 4. MRS AÑO 1835

- N.º 28. Expediente formado a consecuencia de la Súplica de la Inspección G.ª. por la q. se pide q. si D. Agust. Mas y D. Guillermo Sall. P.º. q. piden Titulo de Abon. de 1.ª letas, han sido regularizados; se admita Testimonio de la Súplica de secularización con 12. hojas.
- N.º 29. ... de los Estados de los Alumnos de las Escuelas de esta Provincia, correspondientes al año de 1830. con 61. hojas.
- N.º 30. ... de los mismos correspondientes al año de 1831. con 128. hojas.
- N.º 31. ... de los mismos correspondientes al año de 1832, q. consta de 65. hojas útiles.
- N.º 32. ... de los Estados de las Escuelas, y n.º de Alumnos del año de 1833, con 81. hojas.
- N.º 33. ... Expediente de Certificaciones de la Sotania de esta Provincia, sobre fundaciones, legados, obsequios, o Donaciones, consecradas al establecim.º de Escuelas de 1.ª Enseñanza, con 50. hojas útiles.
- N.º 34. ... Circular expedida a los Rectores de esta Provincia en 15. Junio de 1827, con 10. hojas útiles.
- N.º 35. ... Otra expedida en 7. de Enero de 1829, que consta de 6. hojas útiles.
- N.º 36. ... Otra expedida en 1.º de Agosto de 1833, para el pago de la Retribución, y q. la M.ª. de 1.ª letas se presenten al S.º. con el título q. lo autorize para regentar su Magisterio q. consta de 55. hojas útiles.

SELLO DE OFICIO 4. MRS AÑO 1835

- N.º 37. ... Expediente formado a consecuencia de la Súplica de la Inspección G.ª. de 30 de Abril de 1833, en q. reclama el expediente de Examen de Mas. de 1.ª letas de D.º. Ant.º Socas y Arbona; con 5. hojas útiles.
- N.º 38. ... Expediente formado en 1833 para q. se establezca Escuela de 1.ª Enseñanza en la Villa de Dillifan, q. consta de 7. hojas útiles.
- N.º 39. ... Otra formado en este año para el establecim.º de la Escuela de 1.ª Enseñanza en la Villa de Loreta, q. consta de 8. hojas útiles.
- N.º 40. ... Otra formado en el mismo año, para q. se establezca Escuela de 1.ª Enseñanza en la Villa de S.º Juan, q. consta de 8. hojas útiles.
- N.º 41. ... Otra formado en este año, para el establecim.º de una Escuela de 1.ª letas en la Villa de S.º Moisés, q. consta de 7. hojas útiles.
- N.º 42. ... Otra formado en este año, para q. se establezca Escuela de 1.ª letas en la Villa de Manarisi, q. consta de 7. hojas útiles.
- N.º 43. ... Otra formado en este año para q. se establezca Escuela de 1.ª Enseñanza en la Villa de S.º Margarita, q. consta de 2. hojas.
- N.º 44. ... Otra formado en el mismo año, para q. el M.º. de la Villa de Montuini de Pablo Ribera sea reconocido al Examen porvenir por Reglam.º. q. consta de 10. hojas útiles.

- N.º 45. .... Expediente formado en 1833, para q. se estableciesen escuelas de 1.ª letras en la Villa de Sinesu, q. consta de 10, hojas utiles.
- N.º 46. .... Otro formado en otro año para el establecimiento de la escuela de 1.ª letras de la Villa de Muro, q. consta de 10, hojas utiles.
- N.º 47. .... Otro promovido por D. Mig. Cadente y Pá. Mán de 1.ª letras de la Villa de Tudmir, sobre pago del salario de su Magist. con 5, hojas.
- N.º 48. .... Otro formado en otro año, para q. los Mtes. de Ciudadela D. Ant. Cavaller, D. Mig. Ferrant, y Juan Carbona se presentasen al examen promovido por el Real Decreto, q. consta de 6, hojas.
- N.º 49. .... Otro formado en el mismo año, para la oposición al Magisterio de la Villa de Talca vacante por fallecimiento de D. Sebastian Dea Pá. q. consta de 8, hojas utiles.
- N.º 50. .... Otro promovido en otro año por D. Mig. Ben y Adal, como Apoderado de D. José M.ª Melis vecino de Mahón, para q. el Sr. q. fue de esta Junta de Ant. Patrona de Escuelas de 500 r. v. q. depositó p.ª el examen, y admitió a la Inspección Gral. al Excm.ª de mismo, con 11, hojas.
- N.º 51. .... R.ª Orden de 3, de Nov.ª de 1833, circulada a las Juntas Subalternas de esta Prov.ª p.ª q. se generalice en todas las Escuelas del Reyno el método enseñado a leer inventado p.ª D. José Mariano de Hija, con 19, hojas.
- N.º 52. .... R.ª C.ª de 27, Nov.ª de 1833, en q. la Reina Es. beamadora Reconviniendo los caracteres Europeos de D. José Juan de D.ª y de D.ª circulado a

- las Juntas Subalternas de esta Prov.ª q. consta de 15, hojas utiles.
- N.º 53. .... Expediente formado en 1833, para q. el Ayuntamiento de Alagon en Monca, paque la atribucion asignada a esta Junta en la R.ª C.ª de 10, Marzo de 1826, y establezca las Escuelas q. segun reglamento se convienen, con 9, hojas.
- N.º 54. .... Otro formado en otro año por la Retribucion al Ayuntamiento de Mahón, de 30, r. v. anuales, Ciudadela y Mercaderes, q. consta de 8, hojas.
- N.º 55. .... Una Carpeta con tres oficios del Sr. Regente de esta R.ª, y una paja de oficio de la Junta.
- N.º 56. .... Otra, con tres oficios de la Subdelegacion de Policia, con dos pajas de oficio de la Junta.
- N.º 57. .... Otra, con dos oficios, una Certificacion, y una propuesta de la Junta de Escuelas de Llanmayor.
- N.º 58. .... Otra con seis oficios y una Certificacion de la Junta de Escuelas de Alagade, con una paja de oficio de la Junta.
- N.º 59. .... Otra con dos oficios y un testimonio de la Junta de Escuelas de Montañui.
- N.º 60. .... Otra con tres oficios y dos documentos de la Junta de Alcani, y una paja de oficio de esta Junta.
- N.º 61. .... Otra con una Carta, una copia de Acta, y un oficio de la Junta de Marsaxpi.
- N.º 62. .... Otra, con tres oficios de la Junta de la Villa de S.ª Maria.
- N.º 63. .... Otra, con seis oficios, y un testimonio de la



- Junta de Binicalon.
- N.º 64. . . . . Una con sus oficio a la Junta, y el Ayuntam.º de Sanceslas.
  - N.º 65. . . . . Una con dos oficios a la Junta de Palomita.
  - N.º 66. . . . . Una con tres oficios, y una Certificacion a la Junta, y el Ayuntamiento de Sinesu.
  - N.º 67. . . . . Una con sus oficio, y una copia de Acta a la Junta de Santaguti, y una para el of.º de esta Junta.
  - N.º 68. . . . . Una con tres oficios, y una copia de Acta, a la Junta de Campo.
  - N.º 69. . . . . Una con cuatro oficios, y una Certificacion a la Junta de Lorrinas, con una para el of.º de la Junta de Capital.
  - N.º 70. . . . . Una con un oficio, y una Certificacion a la Junta de S. Juan.
  - N.º 71. . . . . Una con un oficio, y una copia de Actas al Ayuntamiento de Campanita.
  - N.º 72. . . . . Una con cinco oficios, a la Villa de Pollos.
  - N.º 73. . . . . Una con cinco oficios a la Villa de Muro.
  - N.º 74. . . . . Una con tres oficios, y una Carta de la Junta de la Puellas.
  - N.º 75. . . . . Una con dos oficios, y un documento de Actas, a la Junta de Manacaes.
  - N.º 76. . . . . Una con dos oficios, y una Certificacion a la Junta de Mata.



- N.º 77. . . . . Una Capita, con dos oficios, y una copia de Acta a la Junta de S. Margarita.
- N.º 78. . . . . Una con tres oficios a la Junta de Deseo.
- N.º 79. . . . . Una con tres oficios, y un Documento a la Junta de Inca.
- N.º 80. . . . . Una con un oficio, a la Villa de Inca.
- N.º 81. . . . . Una con dos oficios, y un Testimonio, a la Junta de Bunaslas.
- N.º 82. . . . . Una con tres oficios, y un Testimonio, a la Junta, y el Ayuntamiento de Deseo.
- N.º 83. . . . . Una con dos oficios, a la Junta de Saba.
- N.º 84. . . . . Una con cuatro oficios, y un Testim.º a la Junta y Ayto. de Salas.
- N.º 85. . . . . Una con dos oficios, y un Testim.º a la Villa de Pademaca.
- N.º 86. . . . . Una con cinco oficios, y un Testim.º a la Villa de Espolas y Banabuyar.
- N.º 87. . . . . Una con un oficio a la Villa de Puigpunent.
- N.º 88. . . . . Una con un oficio, y un Testimonio a la Junta de Saba.
- N.º 89. . . . . Una con dos oficios, y un Testimonio a la Junta de Andaya.
- N.º 90. . . . . Una con siete oficios a varios Condes de esta Ciudad.
- N.º 91. . . . . Una con dos oficios al Ayto. de esta Cap.º, y dos para el of.º de la Junta.

- N.º 92. . . . . Otra Capeta, con tres oficios de la Junta de la Ciudad de Mahon, y uno del Gobierno Militar de la misma.
- N.º 93. . . . . Otra, con un oficio de la Junta de Mayor en Menorca.
- N.º 94. . . . . Otra, con un oficio de la Corporacion de la Villa de Ibiza.
- N.º 95. . . . . Otra con siete solicitudes, y varios intercedim. y dos documentos.
- N.º 96. . . . . Otra, con cuatro solicitudes, y un documento de D. Clemente Santa Ma. de Summayor.
- N.º 97. . . . . Otra, con cuatro solicitudes, una de D. Juan Juan con 3 muestras, otra de D. Lorenzo Moya, con dos documentos, 5 muestras, y dos cuentas de cuentas. Otra de D. Damian Gasan con 3 Muestras, y 2. cuentas de cuentas. y otra de D. Mig. Rom y Lofario, con nueve muestras.
- N.º 98. . . . . Otra, con veinte y una Muestras de escribir, y diez hojas de varias cuentas.
- N.º 99. . . . . Otra con dos oficios de la Ciudad de Juan Ant. Amago.
- N.º 100. . . . . Otra, con cuatro documentos sueltos.
- N.º 101. . . . . Un Pliego q. comprende los R. Decretos y Ordenes, comunicadas a la Junta por la Imp. G.ª. en los años 1825, 1826, y 1827, a saber.  
El.º.º.º. de 13 de Julio 1825, para la Purificacion de los M.º.º.º. de 1.º.º.º. letras.  
Otra de 17 de Set. sobre los Vocales q. debun componer la Junta de Mallorca.  
Otra de 20 de Nov. sobre los Silabarios aprobados por el Rey N.º.º.º.

Otra de 27 de Nov.º 1825, sobre instalacion de la Junta de Cap.º.º.º. y Jueces q.º. en la misma se expresa.

Otra de 18 de Dic.º.º.º. para q.º. se remitan en Menorca los Exemplares necesarios del Reglam.º.º.

Otra de 20 de el m.º.º.º. Dic.º.º.º. por la q.º. se comunica el nombramiento de Jueces y Vocales de la Impocion G.ª.º.

Otra de 18 de Em.º.º.º. 1826 para q.º. se suspenda la admision de exámenes de los M.º.º.º.

Otra de 28 de Em.º.º.º. 1826 para q.º. se remita a la Imp.º.º.º. un Estado en q.º. se expone el numero de Certificaciones de aprobacion q.º. se hubieren expedido a los M.º.º.º. de 1.º.º.º. letras.

Otra de 28 de Feb.º.º.º. en la q.º. se ordena la expedida en 18 de Em.º.º.º. sobre suspension de Exámenes.

Otra de 1.º.º.º. de Marzo para q.º. en todas las escuelas se ensene por el nuevo Silabario.

Otra de 11 de el m.º.º.º. Marzo para la q.º. se pide un estado del gasto ocasionado por las Juntas desde su instalacion, y un presupuesto para el año siguiente.

Otra de 17 de el m.º.º.º. Marzo para la q.º. se acuerda la remision a Menorca de los Exemplares del Reglam.º.º.º. G.ª.º.

Otra de 23 de Marzo, comunicada en 30 de el mismo para q.º. no se impida a los M.º.º.º. q.º. tengan titulo, el q.º. pudiese ejercer su facultad, sujetandose en cuanto a libros, a lo prevenido por Reglam.º.º.

Otra de 31 de el m.º.º.º. Marzo para la q.º. se previene



SELO DE OFICIO 4. MRS AÑO 1835

q. los Papeles de Latitud, q. ya tengan  
Titulo del Concyo, lo presenten a la Inspeccion Gnal.  
para su registro en todo el Mes de Abril proximo.

Otra de 19, de Mayo, comunicada en 6 de  
Abril de 1826, por la q. S. M. se sirvió resolver  
q. los Pueblos q. son cabeza de partido, contribu-  
yan a la Junta de q. dependan con las canti-  
dades q. en la misma se demascan.

Otra de 19, Mayo de 1826, por la q. se manda  
se haga entender a todos los Papeles de Latitud,  
q. desde la Publicacion del Real Decreto estar  
obligados a conformarse con sus disposiciones  
y a los Ayuntamientos q. no permitan abrir  
nuevas Catedras en.

Otra de 26, del m. Mayo, por la q. se manda  
a la Junta, designe la persona q. haya de re-  
coger los libros q. han de servir para la ve-  
nianza publica.

Otra de 4, de Julio de 1826, comunicada en 31,  
del mismo, q. la q. se previene q. los q. hayan  
sido Militares, por sus servicios para cha-  
rta de 1.ª letras, si reunen las circunstancias  
q. en la misma se previenen.

Otra de 11, de Agosto de 1826, por la q. se acuer-  
da la de 26, de Mayo ulto q. se recojan de  
la Inspeccion, los libros q. se la venianza.

SELO DE OFICIO 4. MRS AÑO 1835

Otra de 26, Set. de 1826, sobre libros para  
la enseñanza de la Juventud.

Otra de 1.ª de Dic. de 1826, en q. se trasladada  
la de 26, de Set. ulto por la q. se pashi-  
be enseñar con otros libros, a no ser los demas-  
cados por el Reglam. en.

Otra de 30, de Feb. de 1827, por la q. se pide  
una Certificacion de los Examinados de Mat. y Filos.  
q. se hayan celebrado.

Otra de 7, del mismo mes, comunicada en 30, del  
mismo, por la q. S. M. ordena q. en el pago  
de los municipales, los libros y demas cosas  
de educacion, q. selladas por la Inspeccion, se miten  
a las Juntas de Provincia.

Otra de 6, de Feb. de 1827, por la q. se determi-  
na el modo como han de celebrarse los exámenes  
y oposiciones.

Otra de 2, de Mayo de 1827, sobre libros y for-  
ma de la Junta.

Otra de 24, Abril de 1827, en q. se manda se con-  
jan los Catequismos de Fleuri.

Otra de 27, del m. Abril, en q. trasladada la de 12,  
del mismo, para q. las Juntas de Capital pue-  
dan señalar los sitios en donde hayan de estable-  
rse los Mat. de 1.ª letras.

Otra de 31 de Mayo de 1827 en q<sup>ta</sup> se trasladan las  
de 17 del mismo por la q<sup>ta</sup> S. M. manda q<sup>ta</sup> los Ma<sup>rs</sup>.  
Decales de las Luntas, solo tengan voto deliberativo  
en los Exámenes, y consultivo en los demas nego-  
cios: y q<sup>ta</sup> los Regentes Decanos de los Ayuntam<sup>tos</sup>  
sean Decales de las Luntas.

Otra de 31 de Julio de 1827, en q<sup>ta</sup> se trasladan las  
de 8 del mismo por la q<sup>ta</sup> S. M. manda no se mole-  
stara a los P<sup>tes</sup>. Trinitas, para pago de obras de la Hosp<sup>al</sup>.

Otra de 21 de Agosto de 1827 en la q<sup>ta</sup> se manda q<sup>ta</sup>  
en los rubros de las Cuentas solo se ponga - el Presi-  
dente de la Hosp<sup>al</sup> - Gen<sup>l</sup>. de Instruccion Publica.

Otra de 20 de Agosto de 1827, en q<sup>ta</sup> se manda q<sup>ta</sup> la  
Junta, active, el p<sup>ro</sup>yecto de las obras de Educacion  
para las Escuelas de esta Provincia.

Otra de 30 del mismo de q<sup>ta</sup> acompaña una  
nota de los documentos de q<sup>ta</sup> componese un  
Expediente de M<sup>er</sup>. de 1<sup>ra</sup> letras: y describe la in-  
versión de la cantidad q<sup>ta</sup> debe depositar.

A. P. 102. . . . . Otros expedientes de M<sup>er</sup>. de 1<sup>ra</sup> letras.

SELLO DE  
OFICIO



4. MRS  
AÑO 1835

Y  
Inventario de los expedientes formados desde la instala-  
ción de la Comisión Provincial de Instrucción Primaria  
de esta Plaza siendo secretario don Jaime Rujo.  
Año 1836

- Numero 1.º... Expediente de las escuelas de las terras re-  
mitidos a consecuencia de la circular de la comisión  
central de 4 de Enero de 20 de Dic. de 1834.
- Numero 2.º... Expediente sobre aprobación de una tabla analítica  
de la Gramática castellana presentada por don Pedro  
Andreu.
- Numero 3.º... Otro en que las comisiones de partido participen su  
instalación.
- Numero 4.º... Otro sobre el mal estado en que se encuentra la  
Instrucción Primaria en Mahón.
- Numero 5.º... Otro sobre la conveniencia de q.º sublevar o se suprima  
el Colegio de San Juan de la Sagrera de esta ciudad.
- Numero 6.º... Otro en que la Dirección del Colegio de la Cruz pide el  
pago de la manutención de los alumnos de la comisión  
casual educada de aquel establecimiento.
- Numero 7.º... Otro en que don Juan Manuel y otros solicitan la  
reválida del título que obtuvieron en 1824.
- Numero 8.º... Otro en que don Juan Llorens y Abona pide se le es-  
pida el título de maestro de las terras.
- Numero 9.º... Otro en que la comisión de Alguacil solicita el aumento  
de dotación para el maestro de aquella villa y q.º se  
adopte el método de Lancaster.

Año 10... Dto de visita promovida por los S. S. Comisionados  
en las escuelas de esta capital.

Año 11... Dto en que Don Jose M.ª Milla promovió y  
estableció una escuela de 1.ª enseñanza.

Año 12... Dto sobre establecimiento de la comisión de parti  
do en la capital.

Año 13... Dto sobre mejorar el mal estado de la institución  
primaria de Héro.

Año 14... Dto sobre renuncia del maestro de la villa del  
Mayor Don Clemente Castro y del sustituto que  
le por este.

Año 15... Dto sobre reclamación de varios cursos q. debían  
expedirse a 4.ª enseñanza en virtud de la circu  
lar de la comisión central.

Año 16... Dto sobre establecimiento de una escuela normal en  
esta capital y del 1.º curso en las Villas.

Año 17... Dto en que se admitió a S. S. de los títulos de los pro  
fesores de 1.ª enseñanza se expedían gratis.

Año 18... Dto sobre renovación de las comisiones del  
pueblo y q.º que se presentasen los maestros no  
examinados.

Año 19... Dto sobre plan de enseñanza de algunas es  
cuelas q.º propone la Junta de este pueblo.

*[Faint, illegible handwritten text at the bottom of the page]*

*[Faint, illegible handwritten text on the reverse side of the page]*

Del Rey Cr. S. G. por que v[er]bo publica de instituci[on] del  
la misma actualm[ente]  
substituida en Seminario.

+ Recien de la Ciudad  
de Palma Cap. 1.º del  
duo de Mallorca  
y

Libria y  
Certifico que de los registros de cuenta que la misma  
que fue erigida a expensas de este Reygo  
con amplisimos privilegios de los R. Reynos catalun[es], y  
sus sucesores y con recomendacion de la Sra Reyna D.  
Mariana de Austria Gobernadora de Espana y obtuvo con  
firmacion de la Santidad de Clemente X cometiendo  
al Obispo de este Reygo la execucion, estatutos, y conti-  
nuaciones convenientes para su buen regimen las que  
se aprobaron por el Sr. Rey D. Carlos 2.º en el año de  
1697 y ademas con Pl.ª carta de 4.º abril de 1721 dada  
en Madrid por la Mage. de D. Felipe 5.º sellada con el  
Pl.ª Sello y librada por los Sr. del Consejo que concedido  
a los Regidores de Palma y su Ayuntamiento el uso  
de su Patronato en la forma que lo practicaron los  
Sres. de la misma Ciudad y Mage. otra Vicerreia  
en razon de lo prevenido en el Plan Gral. de estudios y  
arreglo gral. de las Vni[er]sidades. El Reygo fue separado  
de aquel Patronato y <sup>cometida</sup> despus asi como las  
demas del Reygo a la Inspeccion Gral. de ins-  
trucccion publica que fue instituida que en 1824  
y ultimamente con Pl.ª Orden de 28. Dicie-  
embre de 1822. fue substituida en Seminario Con-  
ciliar y agregado a la de Cervera <sup>como en esta Ciudad</sup>  
ya exercia otra titulado el de San Pedro cuyos semi-  
narios son interiores sin embargo pero a ungu[e]  
trato sobre este particular como sobre el gobierno  
como tal Seminario fueran otorgadas dudas y  
declaraciones de la Superioridad de las que actual-  
mente se ha tenido resolucion resulto en la actualidad  
que este Seminario con total independencia de  
aquel y con respecto a lo que dispone la Santidad  
queda en Vico pontificia con respecto pero a lo  
usado por D. H. en otra Pl.ª Orden queda como  
tal Pl.ª Seminario <sup>en el</sup> sus suspensions y ensiam-  
tos

31  
1832

Otro si certifico que los rebitos que produce  
el Capital de 24. 507. r. 16 m. 0. 0. 0. a que per-  
tenece la imp[er]ta hecha al 3.º sobre la repta  
del trabajo en favor de la Vni[er]s. substituida se

ahora en semi-  
nario

Como pentone reparten entre los Catedráticos de Leyes Canónicas,  
cientos á sueldo = Teología, Filosofía y Medicina que consisten al  
facion  
Caja de la creación de este censo y de los herederos  
de los que fallecieron según todo etc. 20 Jun.  
1832

Las que pertenecen reparten entre los Catedráticos de Leyes Canónicas,  
cientos a sueldo: Teología, Filosofía y Medicina que cursaban al  
fación  
Caja de la creación de este curso o de los Hordenos  
de los que fallecieron según todo etc. 20 Jun.  
1837

*[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Faint handwritten text at the bottom right corner of the page.]*

*[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*